

## **MIGRACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

### **PERCEPCIONES Y DATOS EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ, CHILE**

**VÍCTOR MAUREIRA SALINAS**

Magíster en Gerencia y Políticas Públicas

Ingeniero en Gestión Integral de Seguridad en Academia de Ciencias Policiales.

victor.maureira.s@usach.cl

ID-ORCID: 0009-0003-7586-5834.

#### **Resumen**

*En este artículo se busca examinar la intersección entre migración y seguridad pública en la Región de Tarapacá, en Chile. A través de un enfoque integral, se levanta información y analiza tanto el conjunto de datos dispersos de distintas agencias gubernamentales, como las Policías, como asimismo las percepciones de la comunidad, actores claves, incluyendo la población originaria Aimara. Se revela, por tanto, que existen patrones complejos de interacción entre migración, ante todo irregular, aunque también en general, y seguridad, manifestándose la necesidad de abordar estos fenómenos de manera integrada e integral desde las políticas públicas por parte de los distintos actores involucrados desde el centro como en la localidad.*

**Palabras clave:** migración, seguridad pública, percepción comunitaria, políticas públicas.

#### **Abstract**

##### **Migration and Public Security.**

##### **Perceptions and Data in Region of Tarapacá, Chile**

*In this article, it searches for examining the intersection between migration and public security in the Region of Tarapacá, Chile. Through an integral approach, it gathers information and analyzes both the set of dispersed data from various governmental agencies, e.g., the Police forces, and the perceptions of community as well, key actors, including the Aimara aboriginal population. Thus, it discloses there are complex patterns of interaction between migration, above all irregular, though also in general, and security, expressing the need to*

---

*deal with these phenomena in an integral and integrity shape from the public policies on the part of the various involved central and regional actors***Keywords:** migration, public security, communitarian perception, public policies.

La migración y seguridad han constituidos temas relevantes para los últimos gobiernos en Chile, dado el aumento significativo de flujos migratorios y su posible impacto en la seguridad pública. Con respecto a lo primero, por ilustrar, hacia 2020, en Chile, hubo 1,4 millones de migrantes, es decir, el 7,5% de la población. Los países de origen fueron principalmente Venezuela (30,7%), Perú (16,3%), Haití (12,5%) y Colombia (11,4%). Esto ha implicado un incremento del 96% de la población migrante respecto del Censo de 2017 (746.465 migrantes). Sobre lo segundo, estudios previos han destacado la necesidad de comprender las implicaciones de la inmigración irregular en la seguridad y el crimen organizado en diferentes áreas del país. En efecto, al identificar los principales problemas cuales mayor esfuerzo el gobierno debiera dedicar en solucionar, se advierte que la seguridad (delincuencia, asaltos, robos en general) e inmigración son aquellos que se encuentran en los primeros lugares, con un 50% y 13% respectivamente (Centro de Estudios Públicos, 2022).

Por una parte, es posible observar que, en los últimos años, ha existido un incremento de la inmigración, tanto en Chile como a nivel mundial, debido a diversos factores tales como oportunidades laborales distintas a las del país de origen, mejores expectativas de vida, pobreza, violaciones a los derechos humanos causada por guerras o situación política del país, problemas raciales, religiosos, culturales, entre otros. Por otra parte, varias de las personas migrantes llegan al país de destino en busca de nuevas oportunidades y estabilidad económica y social insertándose en el mercado laboral de manera formal e informal para obtenerlas, incluyendo a través de la comisión de delitos. Es sabido que, en ocasiones, las migraciones pueden crear nuevas divisiones y problemas de diversa índole en el país de destino; no obstante, también pueden generar un resultado manifiestamente beneficioso para el desarrollo del país (UNESCO, 2019).

Al abordar la seguridad, la victimización y el temor a ser víctima de un delito se pueden considerar como dos fenómenos complejos y multidimensionales cuales logran obtener una

visión sistemática del comportamiento delictual en el país (Dammert y Luneke, 2002). De lo anterior se observa en general que, según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), Chile mantiene una disminución de los niveles de victimización en las personas cercana al 40% respecto de las cifras de 2008: estas correspondían al 31,9% y actualmente al 19,2%. Ahora bien, al realizar una revisión del temor a ser víctima de delito, esta mantiene una alta percepción del aumento de la delincuencia, alcanzando promedios cercanos al 80%, lo cual no se condice con la disminución de la victimización antes descrita (Instituto Nacional de Estadísticas, 2022). En este sentido, si bien la victimización desciende en el tiempo, los medios de comunicación y autoridades evidencian que delitos tales como los homicidios, robos violentos y narcotráfico se han incrementado, señalando incluso la internación de bandas criminales o carteles internacionales. Por tanto, esto último se ha traducido en un constante descontento de la ciudadanía respecto a la creciente inseguridad en el país, generándose una preocupación central de nuestra sociedad y de los gobiernos desde la década pasada (Burgos y Tudela, 2002).

Con lo anterior, existen autoridades, en tanto actores relevantes, quienes han declarado ante los medios de comunicación la problemática de la delincuencia en su relación con la inmigración. Tal es el caso del Director General de la Policía de Investigaciones (PDI), Sergio Muñoz Yáñez, quien durante la ceremonia de aniversario de PDI señaló: «extranjeros vienen con otras costumbres, modos de actuar más agresivos, que hacen que el delincuente chileno se ponga a la par» (Ayala y Batarce, 2022).

El caso de la Región de Tarapacá, en Chile, es relevante. Colindando con Bolivia y Argentina y cercano a Perú, al revisar la cantidad de inmigrantes se advierte su incremento en el tiempo. Hacia 2020, su población estimada migrante alcanzó las 69.358 personas, 25 mil más que los datos entregados por Censo 2017, según Tabla N°1.

Junto con lo anterior, en dicha región, la evolución de los delitos de mayor connotación social observa una tendencia a la disminución (exceptuando, ciertamente, el delito de homicidio, como se observa en Tabla N°2). A su vez, la victimización decayó de un 42,9% en 2012 a 30,1% en 2021 —de hecho, esta cifra supuso un incremento en menos de tres puntos porcentuales con respecto a 2020. Todo esto resulta contradictorio, sin embargo, al analizar

las cifras de percepción de inseguridad en la región: mientras la tasa de hogares victimizados se encuentra decreciendo y bordeando el 30% en los últimos años, la percepción de encontrarse en ambiente inseguro ha ido incrementando en igual periodo. Más aún, en 2021 el 92,5% de las personas en Tarapacá cree que la delincuencia aumentó en el país. Respecto de 2020, esta percepción aumentó en 10,6%, alcanzando el 81,9% (véase Gráfico N°1).

**Tabla 1**

*Cantidad de Inmigrantes por Comunas de la Región de Tarapacá (1992-2020).*

Comuna	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017	Estimación 2018	Estimación 2019	Estimación 2020	Estimación 2021
Iquique	1.856	13.278	27.898	39.706	44.304	44.555	46.671
Alto Hospicio	–	6.020	12.461	15.851	17.937	18.516	19.868
Pozo Almonte	49	959	1.721	–	–	–	–
Camiña	37	152	176	–	–	–	–
Colchane	13	140	152	–	–	–	–
Huara	33	248	392	–	–	–	–
Pica	136	272	839	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>2.124</b>	<b>21.069</b>	<b>43.639</b>	<b>60.632</b>	<b>68.394</b>	<b>69.358</b>	<b>73.030</b>

Nota. Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

De aquí, por tanto, la región de Tarapacá pueda constituir un caso de interés del fenómeno yuxtapuesto entre percepción de inseguridad, inmigración irregular y evolución del comportamiento delictual en un área delimitada<sup>1</sup>. La pregunta de investigación refiere a ¿Cómo es el vínculo entre el desarrollo de los delitos y denuncias con la percepción de inseguridad sobre la migración irregular en dicha región? Lo que implica evaluar las características y, con ello, la evolución de los delitos realizados por inmigrantes en la región e

<sup>1</sup> Junto con lo anterior, parte de la realidad de la región de Tarapacá implica la existencia de la etnia originaria aimara. Como se observará, la presencia de esta etnia también se ha vinculado con el fenómeno estudiado.

identificar las perspectivas de los actores clave en las capacidades instituciones de las agencias públicas vinculadas a la inmigración.

**Tabla 2**

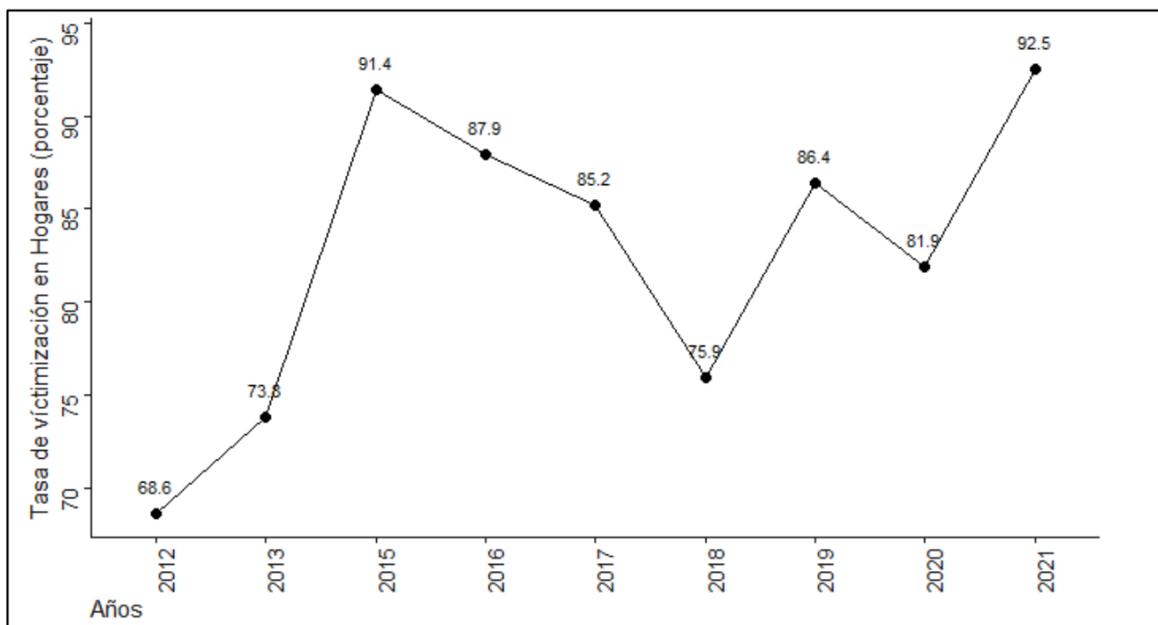
*Cantidad de Delitos de Mayor Connotación Social en la Región de Tarapacá (2017-2021)*

Tipo de Delito	2017	2018	2019	2020	2021
Homicidios	7	9	14	10	37
Hurtos	3.373	3.111	2.822	1.694	1.538
Lesiones	2.075	2.099	2.063	1.616	1.839
Robos con Fuerzas	4.794	4.025	4.163	2.717	2.736
Robos Violentos	2.544	2.247	2.342	1.875	2.042
Violaciones	25	24	34	55	64
<b>Total</b>	<b>12.818</b>	<b>11.515</b>	<b>11.438</b>	<b>7.967</b>	<b>8.256</b>

Nota. Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos de denuncias realizadas por Carabineros de Chile.

**Gráfico 1**

*Evolución de la Percepción de Inseguridad en Región de Tarapacá (2012-2021)*



Nota. Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2022.

---

## Revisión Teórico-Metodológica

### Inmigración Irregular y Teorías de la Migración

La migración irregular se refiere a la entrada, permanencia o empleo en un país sin cumplir con los requisitos legales establecidos, lo que puede incluir la falta de documentos de identificación, el ingreso por puntos no habilitados, la sobreestadía o el incumplimiento de condiciones laborales (OIM, 2018). Este fenómeno es complejo y multifacético y, pues, puede estar influenciado por factores económicos, políticos, sociales y culturales, tanto en los países de origen como en aquellos de destino (Castles *et al.*, 2013). Por tanto, el estatus de las personas migrantes está sujeto a frecuentes cambios según la legislación de cada Estado en cuanto a entrada, residencia o derecho al trabajo. A su vez, dichos Estados buscan enfrentar el equilibrio de la promoción de la migración regular y ordenada junto con el mantenimiento de la seguridad y el control fronterizo (IOM, 2015). Más aún, entre Estados, puede generarse tensiones en sus relaciones bilaterales y regionales, tanto como desafíos en la cooperación internacional (Bommes y Sciortino, 2011).

La explicación de la migración en general ha implicado las siguientes teorizaciones. Una de ellas se denomina *ciclo de vida*. Según esta teoría, las personas migran en diferentes momentos de su vida, en función de sus necesidades y responsabilidades familiares y laborales (Massey *et al.*, 1993). Por ejemplo, los jóvenes suelen migrar para buscar mejores oportunidades laborales y adquirir experiencia, mientras que los adultos mayores pueden migrar en busca de un ambiente más tranquilo y saludable.

Otra teoría corresponde al *capital humano*. Esta indica que la migración está motivada por la búsqueda de mejores oportunidades económicas y el deseo de adquirir más habilidades y conocimientos. Según esta teoría, las personas migrantes suelen tener niveles educativos y habilidades laborales más altos que aquellas no-migrantes, permitiendo así obtener trabajos mejor remunerados y tener más éxito económico a largo plazo (Borjas, 2014). Así también, una teoría vinculada al mercado laboral también es aquella de la *segmentación laboral*. Esta apunta a que la migración está motivada por la oferta y la demanda del mercado laboral. Según esta teoría, los migrantes suelen ocupar trabajos que no son atractivos

para los trabajadores locales, ya sea porque son trabajos peligrosos, mal remunerados o que requieren una formación específica (Piore, 1979). Esta teoría sugiere que la migración puede ser beneficiosa tanto para los trabajadores migrantes como para los empleadores, ya que los migrantes pueden llenar vacantes laborales y los empleadores pueden pagar salarios más bajos. Mientras la teoría del *capital humano* destaca el papel de la educación y la formación en la movilidad social y económica, aquella de la *segmentación* acentúa la preferencia ocupacional como disponibilidad de trabajo.

Por último, la teoría del *mundo en desarrollo* subraya la división entre las capacidades y evoluciones de los distintos países. Según esta, la migración está motivada por las desigualdades económicas y políticas entre países desarrollados y aquellos en desarrollo. Así, las personas migrantes buscan mejorar sus condiciones de vida y escapar de la pobreza y la inestabilidad política en sus países de origen (Massey *et al.*, 1993). Esta teoría sugiere que la migración puede ser vista como una forma de resistencia y protesta contra las desigualdades globales.

En buena medida, las teorías de la migración, en el caso de Chile, no pueden vincularse con un ciclo de vida solamente ni con una diferencia profunda entre país desarrollo y en vías de desarrollo. Considerando la procedencia antedicha, la migración se ha vinculado con el mercado laboral ofrecido en el país, de modo que su explicación se vincula por esta variable sea de manera regular o irregular.

### **Seguridad Pública y Migración**

La migración y el delito son dos fenómenos que, a menudo, se ven vinculados en el discurso público, especialmente cuando se abordan cuestiones de seguridad. De inmediato es relevante distinguir entre inmigración regular e irregular, ya que la intersección de la inmigración irregular con el delito puede ser distinta en el caso de la inmigración regular (Bosworth, 2014).

En el contexto de la seguridad pública, la migración irregular puede ser percibida como un riesgo potencial en términos de delincuencia y crimen. Algunos estudios sugieren que la migración irregular puede estar asociada a actividades ilegales como el tráfico de personas,

la trata de personas, el contrabando y la falsificación de documentos, lo que puede tener implicaciones en la seguridad y el orden público en los países de destino (Bilgili *et al.*, 2020). Sin embargo, es importante tener en cuenta que no todos los migrantes en situación irregular participan en actividades delictivas y que la relación entre migración irregular y criminalidad es compleja y multifactorial (Bilgili *et al.*, 2020). Además, algunos estudios también han destacado que la percepción de inseguridad en relación con la migración irregular puede estar influida por estereotipos y prejuicios hacia los migrantes, generando pues una imagen distorsionada de la realidad (Galaz, *et al.*, 2021). Así, por tanto, una comprensión integral de la relación entre migración y delito requiere de un análisis tanto de las políticas y prácticas tanto en la evolución del comportamiento delictual como también de las percepciones sobre este.

Ahora bien, sin perjuicio de lo anterior, las personas migrantes son de igual manera susceptibles de victimización. Con frecuencia, dichas personas se ven expuestas a situaciones de riesgo y explotación. Así, varios de los delitos señalados con anterioridad no son cometidos por personas migrantes irregulares, sino que estas personas son víctimas de tales delitos (como en la trata de personas o contrabando). Por tanto, las actividades delictivas no responden por sí mismas a una persona migrante como perpetradora, sino también como víctimas no por su situación migrante sino por su irregularidad.

### **Delito y Crimen Organizado**

En esta investigación, el delito se define como toda acción u omisión voluntaria penada por la ley, siguiendo el precepto del artículo 1° del Código Penal (CP) en Chile. Desde el punto de vista jurídico, un delito requiere cuatro elementos: una conducta de acción u omisión, que cumpla con los requisitos establecidos en el tipo y que constituye la base de su prohibición penal (tipicidad); que sea contraria al orden jurídico (antijuricidad); y que el autor pueda ser culpable porque pudo haber evitado cometer el delito y actuado conforme a la ley (culpabilidad). En resumen, según la doctrina imperante, un delito o actividad delictiva es una conducta (de acción u omisión) que es típica, antijurídica y culpable.

Con base en lo anterior, el crimen organizado se define como la existencia de grupos (denominados grupos o bandas criminales) que se dedican a actividades delictivas de manera planificada y coordinada. En buena medida, se sigue aquí la definición de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por su acrónimo inglés), donde crimen organizado es:

Cualquier grupo estructurado de tres o más personas que exista durante un tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y cuya intención sea obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro tipo de beneficio material (UNODC, 2019).

En la literatura especializada, se pueden observar al menos tres teorías que han vinculado crimen organizado y migración. Una de ellas se denomina *economía política del crimen*. Esta propone que la delincuencia organizada surge y se mantiene como una respuesta racional a las oportunidades económicas que se presentan en una sociedad determinada (Reuter, 2003). Esta teoría sostiene que, en algunos casos, el crimen organizado puede ser más lucrativo y menos riesgoso que otras formas de actividad económica, lo que genera incentivos para que individuos y grupos se involucren en actividades delictivas (Varese, 2011). Además, se argumenta que la corrupción puede ser una herramienta importante para que los grupos criminales obtengan y mantengan su poder, ya que les permite infiltrarse en las instituciones políticas y económicas y obtener protección y beneficios (Williams, 2016). En el contexto de la migración, la teoría de la economía política del crimen puede ser útil para entender por qué algunos migrantes pueden verse involucrados en actividades delictivas, especialmente si enfrentan barreras económicas y sociales para acceder a empleos formales y legales (Andreas y Greenhill, 2010).

Otra de las teorías corresponde al *aprendizaje social*, conocida también como imitación o aprendizaje vicario. Esta teoría arguye que el comportamiento humano se aprende a través de la observación de los demás y la imitación de sus acciones (Bandura, 1977). Según

esta teoría, los individuos pueden adquirir habilidades y comportamientos tanto positivos como negativos a través de la observación y el refuerzo. En el contexto de la migración, la teoría del aprendizaje social puede ser relevante para entender cómo los migrantes y ciudadanos nacionales pueden verse influenciados por las actitudes y comportamientos de las personas que los rodean, incluyendo a otros migrantes y a miembros de la comunidad receptora. Por ejemplo, si un migrante o ciudadano nacional observa que otros miembros de su comunidad están involucrados en actividades delictivas, puede sentirse tentado a imitar esos comportamientos como una forma de obtener beneficios económicos o protección (Akers y Jensen, 2010). Además, esta teoría destaca la importancia del entorno social en el que se desenvuelve el individuo, argumentando que los comportamientos delictivos pueden ser aprendidos y reforzados en entornos en los que se normalizan o se toleran ciertas prácticas ilegales (Bandura, 1977).

Por último, se encuentra la teoría del *control social*. Esta afirma que la conformidad social es mantenida a través de mecanismos formales e informales que regulan el comportamiento de los individuos (Hirschi, 1969). Se enfatiza en la importancia de los vínculos sociales y la influencia de la sociedad en la conformidad de los individuos con las normas y valores establecidos. En el contexto de la migración, la teoría del control social puede ser relevante para entender cómo las instituciones y la comunidad receptora pueden influir en la conducta de los migrantes. Por ejemplo, un mayor nivel de integración social en la comunidad receptora puede aumentar la probabilidad de que los migrantes se adhieran a las normas y leyes establecidas, disminuyendo así la probabilidad de involucrarse en actividades delictivas (Sampson & Laub, 1990). Además, esta teoría subraya la importancia del control social informal, como la presión de los amigos y la familia, para influir en el comportamiento del individuo (Hirschi, 1969).

En buena medida, esta investigación considera de manera ecléctica estas teorías, puesto que la percepción de seguridad y su vínculo con la migración halla sitio de manera comprensiva en aquellas. Así, se busca proporcionar elementos que permitan en futuras indagaciones considerar la capacidad explicativa de tales teorías en el caso estudiado y extensible a otros.

### Aspectos Metodológicos

El presente es un estudio de caso enmarcado en el paradigma interpretativo. Por medio de este caso, se busca comprender, en su contexto, elementos y características propias del fenómeno (Denzin y Lincoln, 1994), de modo que su nivel de investigación es más bien descriptivo. Esto explica la selección de unidades (comunas) con base en el estudio orientado a la información (Flyvbjerg, 2006) el cual nos permite asumir el conocimiento previo por investigaciones e indagaciones que se esperan obtener. En concreto, se busca conocer:

1. Casos extremos/desviados: para obtener información sobre casos inusuales que pueden ser especialmente problemáticos o especialmente buenos en un sentido más definido.
2. Casos de máxima variación: para obtener información sobre la importancia de diversas circunstancias para el proceso y el resultado del caso.
3. Casos críticos: conseguir información que permita hacer deducciones lógicas del tipo “si esto es (no) válido para este caso, entonces se aplica a todos los (ningún) casos”.
4. Casos paradigmáticos: desarrollar una metáfora o establecer una escuela para el dominio que el caso se refiere (Flyvbjerg, 2006, p. 230).

La consideración de una región, en Chile, como unidad político-administrativa ordena en trabajo en el contexto de los niveles de gobierno y sus relaciones establecidas. Al respecto, véase Tabla N°3.

Así, por tanto, se utilizarán técnicas de recolección de datos vinculadas a través de entrevistas estructuras y semiestructuradas junto con análisis de documentación, en el marco de un enfoque cualitativo (véase Tabla N°4). Sin embargo, como los sujetos de estudio se enmarcan en un contexto en el cual se emiten sus discursos, se realizará un levantamiento de datos cuantitativos a partir de la base de datos del Sistema de Automatización Policial.

Tabla 3

*Selección de Casos y Comunas Seleccionadas*

Región	Capital Regional	Provincias	Comunas	Tiempo
Tarapacá	Iquique	Iquique	Iquique Alto Hospicio	Año 1
		Tamarugal	Camiña Colchane Huara Pica Pozo Almonte	

Nota. Fuente: elaboración propia.

Tabla 4

*Técnicas de Recolección y Análisis de Datos*

Actores Relevantes Informantes Calificados Juicio Experto		Entrevistas Estructuradas / Semiestructuradas	Aplicación de Cuestionarios	Síntesis Focalizada de Bibliografía Especializada	Análisis de Documentación Relevante	Revisión de Prensa Nacional y Local	<Otro	
								Métodos Cualitativos Adicionales
1	Alcalde de Comuna Colchane	Métodos Cualitativos Adicionales						
2	Carabineros de Colchane	1. Síntesis Focalizada de Bibliografía Especializada: Revisión de revistas Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones (PDI) Tesis académicas revistas de Carabineros y PDI.						
3	Delegado Presidencial							
4	Comisario de Pozo Almonte	2. Análisis de Documentación Relevante Cuentas Públicas Informes de Fiscalía—Ministerio Público Informes de Extranjería						
5	Alcalde de Comuna Iquique							
6	Alcalde de Comuna Pozo Almonte	3. Revisión de Prensa Nacional y Local <i>La Estrella de Iquique</i> <i>El Reportero de Iquique</i> <i>El Sol de Iquique</i>						
7	Encargado de Patrullas Indígenas de Tarapacá (Carabineros)							
8	Fiscalía de Tarapacá							
9	Población Aimara de Tarapacá							

Nota. Fuente: elaboración propia.

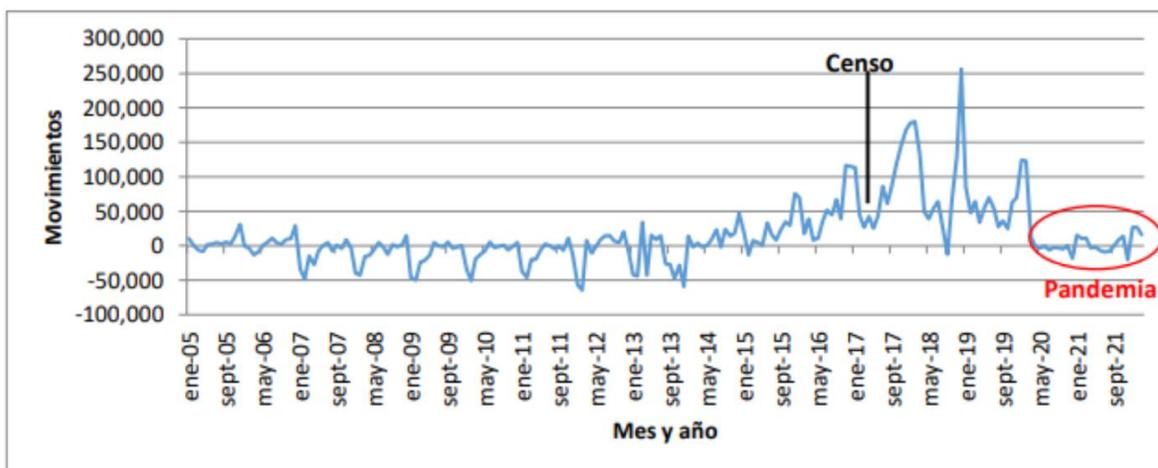
## Contextualización de la Situación Regional

### Flujos Migratorios

Un flujo migratorio se refiere a la circulación de personas migrantes que cruzan las fronteras, dentro de un tiempo determinado, con el propósito de establecer su residencia. Se debe tener en cuenta que, si el saldo migratorio es positivo, se debe a que los movimientos de entradas superaron a aquellos de salida. En contrapartida, cuando el saldo migratorio es negativo se debe a que la cantidad de personas que emigraron es superior a la cantidad de personas que ingresaron. Aplicado al caso chileno, al abordar estos saldos, se advierte la evolución presentada en el gráfico N°2.

### Gráfico 2

*Saldos Migratorios de Personas Extranjeras*



Nota. Fuente: resultados de la estimación de personas extranjeras, INE 2022.

Como se aprecia, hasta 2013 los movimientos de salida superaban a los de entrada, originando un saldo negativo de movimientos. En cambio, se aprecia que aproximadamente desde 2014 ha existido un aumento progresivo de los movimientos de entrada, superando incluso a los de salida, con un mayor pronunciamiento posterior al censo 2017. El mayor aumento se aprecia en diciembre de 2018, por un lado, y, por otro, una caída en el crecimiento anual del saldo, acentuada en 2021 producto de las restricciones por la pandemia

de COVID-19 y su consiguiente reducción del movimiento de las personas, incluyendo el cierre temporal de fronteras nacionales, en parte.

Un problema inherente en el estudio de los flujos migratorios reside en la existencia de la llamada «cifra negra». Esta se refiere a aquellos movimientos migratorios que, por diversas razones, no son captados por las cifras oficiales. Estos pueden incluir movimientos de entrada y salida que se producen de manera irregular o movimientos que, aun siendo legales, no quedan registrados por falencias en los sistemas de recolección de datos. Este fenómeno, lejos de ser menor, puede representar una proporción considerable de los flujos migratorios totales, lo cual dificulta una comprensión cabal de la dinámica migratoria. La cifra negra, por tanto, representa un desafío sustancial para las instituciones y políticas migratorias, ya que, sin una visibilidad completa de estos flujos, es más complicado elaborar estrategias eficaces y justas para el manejo de la migración del periodo.

### **Datos Delictuales en Tarapacá**

#### ***Denuncias***

De la totalidad de denuncias realizadas en la Región de Tarapacá, durante los años 2017 al 2022, se procedió a seleccionar a los 25 delitos que han mantenido mayor variación porcentual en los periodos de la denominada «crisis migratoria» (2020-2021), para posteriormente agruparlos por delitos contra las personas, propiedad y otros. El resultado se observa en la Tabla N°5.

De acuerdo con lo anterior, el año 2021 fue aquel que mantuvo los mayores porcentajes de delitos respecto a los años anteriores, en la totalidad de delitos en análisis, los cuales, en su mayoría, presentaron una disminución en el año 2022. Se observa un incremento significativo en la incidencia de delitos contra las personas en los años 2020 y 2021, especialmente en ciertos delitos como «robo con intimidación, violencia o sorpresa vehículo motorizado», «femicidio frustrado», «tráfico de migrantes» y «homicidio calificado». En años anteriores, no se mantenían casos registrados o no eran estadísticamente significativos.

Tabla 5

Denuncias con Mayor Variación Porcentual (2017-2022).

DELITO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	EVOLUCIÓN
<b>DELITOS CONTRA LAS PERSONAS</b>							
ROBO CON INTIMIDACION, VIOLENCIA O SORPRESA VEH.MOTORIZ	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	54,6%	44,6%	
FEMICIDIO FRUSTRADO	0,0%	0,0%	0,0%	41,2%	52,9%	5,9%	
TRAFICO DE MIGRANTES	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	50,9%	48,1%	
HOMICIDIO	4,5%	4,5%	9,1%	12,1%	39,4%	30,3%	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A HOMBRE	13,4%	13,3%	11,2%	14,5%	31,4%	16,3%	
SECUESTRO	21,7%	13,0%	8,7%	13,0%	30,4%	13,0%	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A ADULTO MAYOR (EDAD>=65)	16,7%	10,0%	20,0%	13,3%	30,0%	10,0%	
HOMICIDIO CALIFICADO	0,0%	10,0%	20,0%	20,0%	30,0%	20,0%	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A MUJER (LESIONES PSICOLOGICAS)	13,8%	12,1%	12,6%	15,8%	29,9%	15,8%	
LESIONES GRAVES GRAVISIMAS	14,3%	14,3%	28,6%	14,3%	28,6%	0,0%	
LESIONES CON ARMA BLANCA	11,6%	15,8%	16,5%	16,5%	28,2%	11,3%	
AMENAZAS CON ARMA BLANCA	13,4%	7,1%	8,0%	27,7%	27,7%	16,1%	
MALTRATO HABITUAL (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)	0,0%	3,6%	14,3%	29,8%	27,4%	25,0%	
VIOLACION DE MAYOR DE 14 AÑOS	9,7%	10,3%	13,8%	21,4%	26,9%	17,9%	
VULNERACION DE DERECHOS	8,5%	8,8%	9,6%	17,5%	34,7%	20,9%	
<b>PROMEDIO DELITOS CONTRA LAS PERSONAS</b>	<b>8,5%</b>	<b>8,2%</b>	<b>11,5%</b>	<b>17,3%</b>	<b>34,9%</b>	<b>19,7%</b>	
<b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>							
USURPACION NO VIOLENTA	1,4%	5,4%	20,3%	27,0%	36,5%	9,5%	
INCENDIO CON PELIGRO PARA LAS PERSONAS	15,0%	25,0%	10,0%	10,0%	35,0%	5,0%	
USURPACION VIOLENTA	20,0%	0,0%	20,0%	0,0%	40,0%	20,0%	
DISPAROS INJUSTIFICADOS EN LA VIA PUBLICA	0,0%	0,0%	24,2%	18,2%	33,3%	24,2%	
ROBO DE VEHICULO MOTORIZADO POR SORPRESA, VIOLENCIA O INTIMIDACION	0,0%	0,0%	0,0%	3,1%	37,6%	59,2%	
<b>PROMEDIO DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>	<b>7,3%</b>	<b>6,1%</b>	<b>14,9%</b>	<b>11,7%</b>	<b>36,5%</b>	<b>23,6%</b>	
<b>OTROS DELITOS</b>							
DISENSIONES DOMESTICAS	16,7%	5,4%	0,0%	22,2%	27,8%	27,8%	
CONSUMO/PORTE DE DROGA EN LUGARES PUBLICOS	25,1%	13,0%	12,0%	10,6%	27,4%	11,8%	
CONDUCCION SIN LA LICENCIA DEBIDA	5,0%	0,0%	5,0%	35,0%	47,5%	7,5%	
OTROS HECHOS QUE NO CONSTITUYAN DELITO	10,0%	12,6%	13,0%	13,8%	29,4%	21,3%	
CONSUMO/PORTE DE DROGAS EN LUGARES CALIFICADOS	19,7%	8,2%	11,5%	16,4%	29,5%	14,8%	
<b>PROMEDIO OTROS DELITOS</b>	<b>15,3%</b>	<b>7,9%</b>	<b>8,3%</b>	<b>19,6%</b>	<b>32,3%</b>	<b>16,6%</b>	

Nota. Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos de Automatización e Interconexión de Unidades Policiales (AUPOL), Carabineros de Chile.

Con respecto a los delitos contra la propiedad, se observa que delitos como «disparos injustificados» y «robo de vehículos motorizado por sorpresa, violencia o intimidación» comenzaron a emerger dentro de la región, como también se observa un incremento razonable de delitos de usurpación violenta y no violenta.

Por último, al analizar «otros delitos», se advierte un incremento significativo del delito de conducción sin la licencia debida, como también el delito de otros hechos.

### Detenciones

Del universo total de población inmigrante mencionada en esta investigación, existe un porcentaje al interior de esta que, por diversos motivos, se ha visto involucrado en eventos policiales. Para realizar un análisis de la cantidad de personas participantes de faltas y

delitos, a continuación, se detalla el porcentaje de personas detenidas respecto al total de detenciones, por año y nacionalidad (véase Tabla N°6).

**Tabla 6**

*Porcentaje de Personas Detenidas respecto al Total, por Año y Nacionalidad (2017-2022)*

PAÍS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL	EVOLUCIÓN
CHILENA	88,2%	86,4%	84,6%	64,7%	55,8%	59,7%	73,8%	
VENEZOLANA	0,0%	0,0%	0,5%	15,2%	25,9%	17,2%	9,7%	
BOLIVIANA	6,6%	7,6%	8,5%	9,9%	10,2%	14,1%	9,0%	
PERUANA	2,7%	3,0%	2,9%	4,6%	3,2%	3,1%	3,3%	
COLOMBIANA	1,4%	1,5%	1,6%	2,4%	3,1%	4,0%	2,2%	
ECUATORIANA	0,0%	0,1%	0,2%	0,2%	0,4%	0,8%	0,2%	
PARAGUAYA	0,4%	0,2%	0,1%	0,2%	0,2%	0,1%	0,2%	
CUBANA	0,0%	0,1%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%	0,2%	
HAITIANA	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,3%	0,2%	0,1%	
ARGENTINA	0,1%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	
OTRAS	0,6%	0,9%	1,1%	2,5%	0,5%	0,3%	1,1%	

Nota. Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos de AUPOL, Carabineros de Chile.

Por una parte, se observa que, respecto a las detenciones de personas chilenas, ha existido una disminución respecto al total de detenidos en el tiempo, manteniendo tasas promedio al 86,4% durante los años 2017, 2018 y 2019. En contraste, del 2020 a la fecha se ha mantenido un promedio cercano al 60%, manteniendo una caída de 26 puntos porcentuales aproximadamente. Por otra parte, al realizar una revisión de las tasas de detenidos extranjeras respecto al total, se advierte que, en general, tales tasas han ido al alza en igual tiempo comparado, obteniendo tasas complementarias a la de detenciones chilenas. De un promedio de 13,6% durante los años 2017, 2018 y 2019, se pasa a un promedio del 40% desde el 2020 a la fecha.

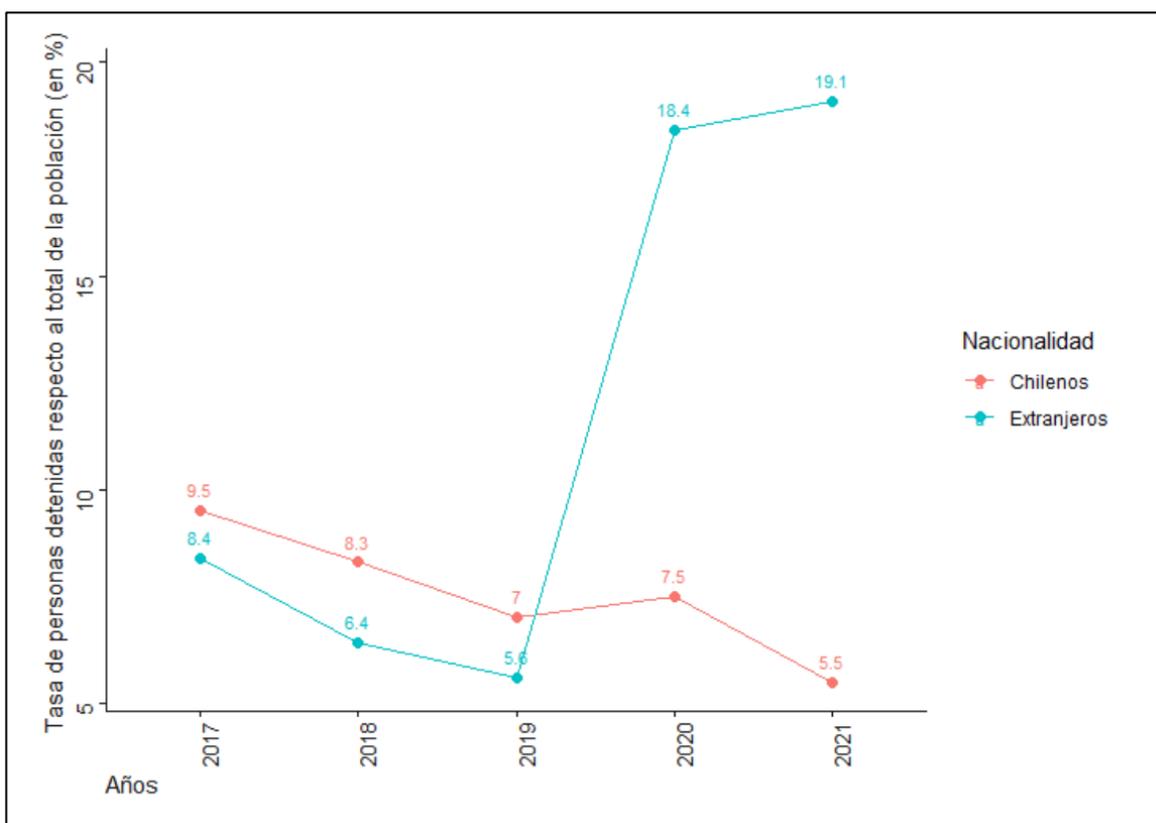
Con respecto a las nacionales que han mantenido mayor variación durante los años analizados, estas son las venezolanas y bolivianas. En su caso, presentan un comportamiento al alza, especialmente en 2021, alcanzando sus valores más altos con 25,9% en el caso de venezolanos, y 2022, en el caso de bolivianos, con un 14,1% del total de detenciones.

De manera conjunta, para observar la tasa de personas detenidas según procedencia chilena o extranjera, se expone el gráfico N°3.

Según lo expuesto, la tasa de detenidos chilenos respecto al total de la población estimada ha ido disminuyendo en el tiempo en la región de Tarapacá. En cambio, la tasa de detenidos extranjeros ha ido al alza, alcanzando un 19,1% del total de extranjeros en la región; es decir, el 19,1% de la población extranjera en Tarapacá ha sido detenida por delitos o faltas en el año 2021).

### Gráfico 3

*Porcentaje de Personas Detenidas respecto al Total de la Población*



Nota. Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos de AUPOL, Carabineros de Chile.

### **Etnia Aimara, Denuncias y Detenciones**

El pueblo aimara es una de las etnias originarias más importantes de Chile. Habita principalmente la región tarapaqueña junto con otras vecinas como Arica y Parinacota o Antofagasta, asimismo en países vecinos como Bolivia y Perú. Actualmente, según

resultados del último censo, la población aimara se compone por 156.754 personas de las cuales 48.964 habitan Tarapacá, es decir, el 14,81% de la población regional.

Entre sus características identitarias, la etnia aimara es sensible en su cosmogonía y cosmovisión con su territorio, basándose en la relación armónica entre hombre y naturaleza. A esta se suma su organización social comunitaria, dando importancia a la familia y comunidad (Lauzán, 2020). La lengua aimara es una de las más habladas en la región tarapaqueña, considerándose como elemento clave para la preservación de su cultura. La sensibilidad y estrecha relación con su territorio se refleja, pues, en la ubicación de lugares sagrados en la región: por ilustrar, el volcán Isluga y el salar de Surire (González, 2022). Estos elementos llevan a considerar la incidencia de las denuncias y detenciones antes analizadas para este pueblo originario.

**Tabla 7**

*Distribución de Población Aimara en Región de Tarapacá (2017)*

Nombre comuna	Población total	Población pueblo indígena	Población Aymará	% Aymarás respecto al total indígenas	% Aymarás respecto a población total
Iquique	191.468	33.021	18.529	56,1%	9,7%
Alto Hospicio	108.375	32.079	20.034	62,5%	18,5%
Pozo Almonte	15.711	6.616	4.008	60,6%	25,5%
Camiña	1.250	1.071	957	89,4%	76,6%
Colchane	1.728	1.403	1.230	87,7%	71,2%
Huara	2.730	1.649	1.369	83,0%	50,1%
Pica	9.296	4.226	2.837	67,1%	30,5%
<b>Total</b>	<b>330.558</b>	<b>80.065</b>	<b>48.964</b>	<b>61,2%</b>	<b>14,8%</b>

Nota. Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida del Censo 2017.

En las comunas tarapaqueñas de Camiña, Colchane y Huara habita la mayor cantidad de aimaras con respecto al total de la población, como se observa en la Tabla N°7. Así, enfocándose en estas, al realizar una revisión de los casos policiales en el Sistema de Análisis de Información Territorial de Carabineros de Chile<sup>2</sup>, entre 2017 y 2022 se ha observado un

<sup>2</sup> El Sistema de Análisis de Información Territorial (SAIT) es el visualizador en red de la policía chilena Carabineros de Chile, y se orienta al conocimiento y análisis en materia de distribución espacial del delito.

crecimiento de dichos casos (véase, Tabla N°8). Principalmente, estos casos policiales se han concentrado en torno a los centros urbanos, como se observa en el Cuadro N°1.

**Tabla 8**

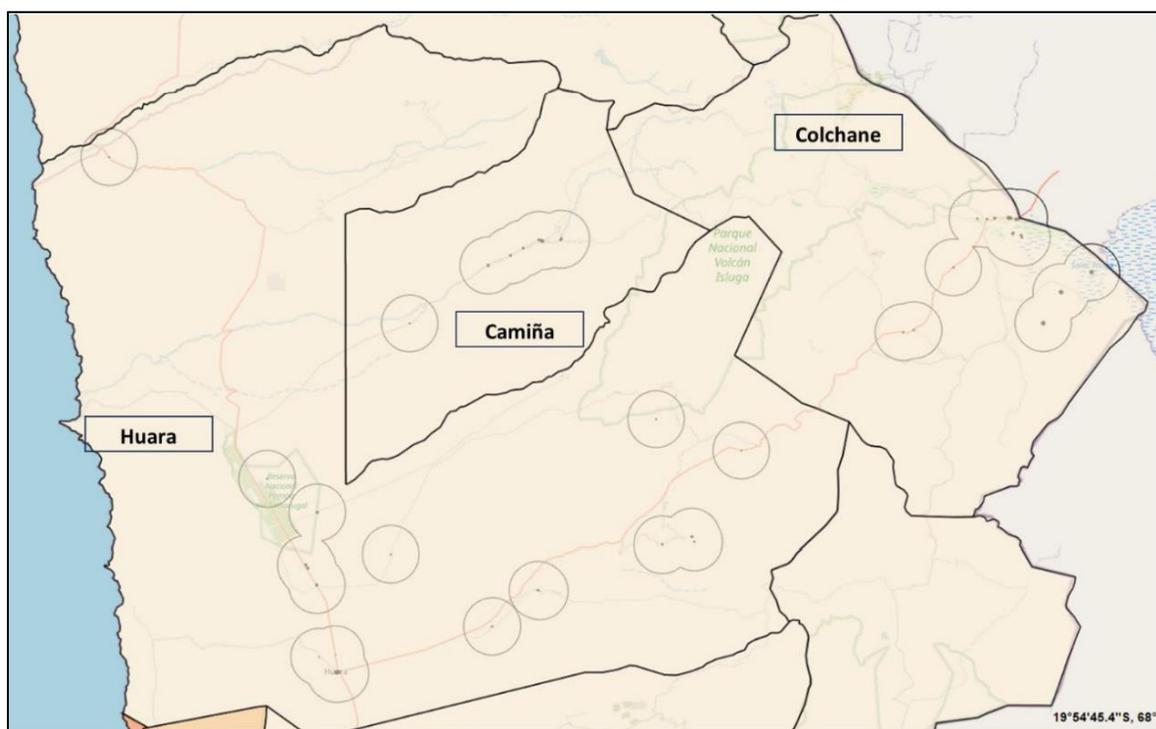
*Evolución de Casos Policiales en Comunas con Alta Presencia Indígena (2017-2022)*

Comuna	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Camiña	106	92	91	78	127	97
Colchane	203	210	294	477	1.087	1.207
Huara	565	752	795	775	1.058	1.100
<b>Total</b>	<b>874</b>	<b>1.054</b>	<b>1.180</b>	<b>1.330</b>	<b>2.272</b>	<b>2.404</b>

Nota. Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos de AUPOL, Carabineros de Chile.

**Cuadro 1**

*Distribución Espacial de Casos Policiales en Comunas de Colchane, Camiña y Huara.*



Nota. Fuente: Sistemas de Análisis de Información Territorial (SAIT), Carabineros de Chile.

**Organizaciones Criminales**

Mediante información entregada por el Ministerio Público, vía solicitud de transparencia, se presenta la cantidad de investigaciones realizadas por dicho Ministerio según nacionalidad (véase Tabla N°9 y 10).

**Tabla 9***Cantidad de Investigaciones Realizadas por Nacionalidad*

Origen	2019	2020	2021	2022
Extranjero	1	3	5	0
Chileno	8	5	9	7
Total	9	8	14	7
<b>% Extranjero respecto de Total</b>	<b>11,1%</b>	<b>37,5%</b>	<b>35,7%</b>	<b>0,0%</b>

Nota. Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida de Ministerio Público.

**Tabla 10***Tipos de Delitos Investigados por Ministerio Público (2019-2022)*

Tipo de Delito	2019	2020	2021	2022	Total
Asociación Ilícita	1	3	5	2	<b>11</b>
Microtráfico	1	0	0	0	<b>1</b>
Tráfico Ilícito de Drogas	1	2	0	1	<b>4</b>
Ley de Drogas	0	2	0	0	<b>2</b>
Falsificación o Uso Malicioso de Documentos Públicos	0	0	1	0	<b>1</b>
Tráfico de Migrantes	0	0	1	1	<b>2</b>
Hurto de Bienes Pertencientes a Redes de Suministros	0	1	1	0	<b>2</b>
Usurpación No Violenta	0	1	2	0	<b>3</b>
Usurpación Violenta	0	0	1	0	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>27</b>

Nota. Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida de Ministerio Público.

El delito con mayor número de investigaciones es «asociación ilícita», con 11 casos en total, lo que representa aproximadamente el 40,7% del total de los casos investigados en estos cuatro años. Este delito ha tenido un incremento notable en 2021, alcanzando el pico de 5 investigaciones. Los delitos de «microtráfico» y «falsificación o uso malicioso de documentos públicos» tuvieron una presencia mucho menor, con solo una investigación cada uno en todo el período. «Tráfico Ilícito de Drogas» y «Ley de Drogas» acumulan un total de 6 casos en el periodo estudiado. Se observa una disminución de estos delitos después de

2020, año en el que se registraron 2 casos para cada delito. «Tráfico de migrantes», «hurto de bienes pertenecientes a redes de suministros», «usurpación no violenta» y «usurpación violenta» tuvieron entre 1 a 3 casos en todo el periodo. Destaca el delito de «usurpación no violenta» que tuvo un incremento de casos en 2021. Se observa que el año con la mayor cantidad de investigaciones fue 2021, con un total de 11. Por su parte, 2022 muestra una notable disminución en las investigaciones, con un total de 4.

### ***Población Penal***

A través de información obtenida de los compendios estadísticos publicados por Gendarmería de Chile<sup>3</sup>, se obtuvo el dato de las personas que se encontraban privadas de libertad en los distintos establecimientos penitenciarios de la Región de Tarapacá del régimen cerrado<sup>4</sup>. Los establecimientos corresponden a los centros penitenciarios de Iquique y Alto Hospicio y al centro de cumplimiento penitenciario de Iquique. En definitiva, con base en dicha información obtenida, se presentan tabuladas la cantidad de personas privadas de libertad anualmente por nacionalidad (Tabla N°11).

Según lo expuesto, se advierte que la población de privados de libertad chilenos disminuye de 1.943 en 2016 a 1.416 en 2022, lo que representa una reducción del 27,1% a lo largo de los siete años.

En cambio, en lo que respecta a otras nacionalidades, destaca el caso de los privados de libertad de nacionalidad venezolana, que no presentaban casos en 2016 y 2017, pero aumentaron de manera significativa a 114 en 2021 y 235 en 2022.

En el caso de la población de privados de libertad de nacionalidad boliviana, se observa un incremento significativo desde 454 en 2016 a 580 en 2022. Sin embargo, esta cifra presenta una caída en 2020 con 260, recuperándose en los años subsiguientes.

---

<sup>3</sup> Es la institución armada, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cuya finalidad es «atender, vigilar y contribuir a la reinserción social de las personas que, por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad» (art. 1°, Decreto-ley N°2.859 Orgánica de Gendarmería de Chile). Por su parte, aquellos compendios tienen por objeto registrar datos y antecedentes de la actividad penitenciaria requeridos para el análisis y los estudios necesarios en favor de mejorar la gestión del Sistema Penitenciario.

<sup>4</sup> Corresponde a las personas privadas de libertad por disposición de tribunales competentes, cumpliendo penas privativas de libertad.

La población de privados de libertad de nacionalidad colombiana muestra una tendencia creciente a lo largo del período, con un aumento de 148 en 2016 a 181 en 2022.

En el caso de la población de nacionalidad peruana, los números se mantienen bastante estables durante el período, con una pequeña tendencia a la baja desde 87 en 2016 a 71 en 2022.

Las poblaciones argentinas, ecuatorianas, dominicanas, brasileñas, paraguayas, cubanas, mexicanas y de otras nacionalidades muestran variaciones menores en los números durante el periodo.

**Tabla 11**

*Evolución de Personas Privadas de Libertad por Nacionalidad (2016-2022)*

Nacionalidad	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Evolución
Chilenos	1.943	1.559	1.590	1.713	1.792	1.452	1.416	
Boliviana	454	561	627	649	260	599	580	
Colombiana	148	132	97	126	133	152	181	
Peruana	87	92	72	77	54	65	71	
Argentina	9	6	6	6	7	4	5	
Ecuatoriana	15	5	7	8	9	9	12	
Dominicana	5	5	7	8	4	4	9	
Venezolana	-	-	3	12	16	114	235	
Brasileña	-	-	4	2	-	-	-	
Paraguaya	-	-	3	2	3	1	1	
Cubana	-	-	-	-	5	2	1	
Mexicana	-	-	-	-	-	2	2	
Haitiana	-	-	-	-	6	-	-	
Otras nacionalidades	7	9	5	3	6	3	3	
<b>Total extranjeros</b>	<b>725</b>	<b>810</b>	<b>831</b>	<b>893</b>	<b>503</b>	<b>955</b>	<b>1.100</b>	
<b>Tasa ext. Respecto al total</b>	<b>27,17%</b>	<b>34,19%</b>	<b>34,32%</b>	<b>34,27%</b>	<b>21,92%</b>	<b>39,68%</b>	<b>43,72%</b>	

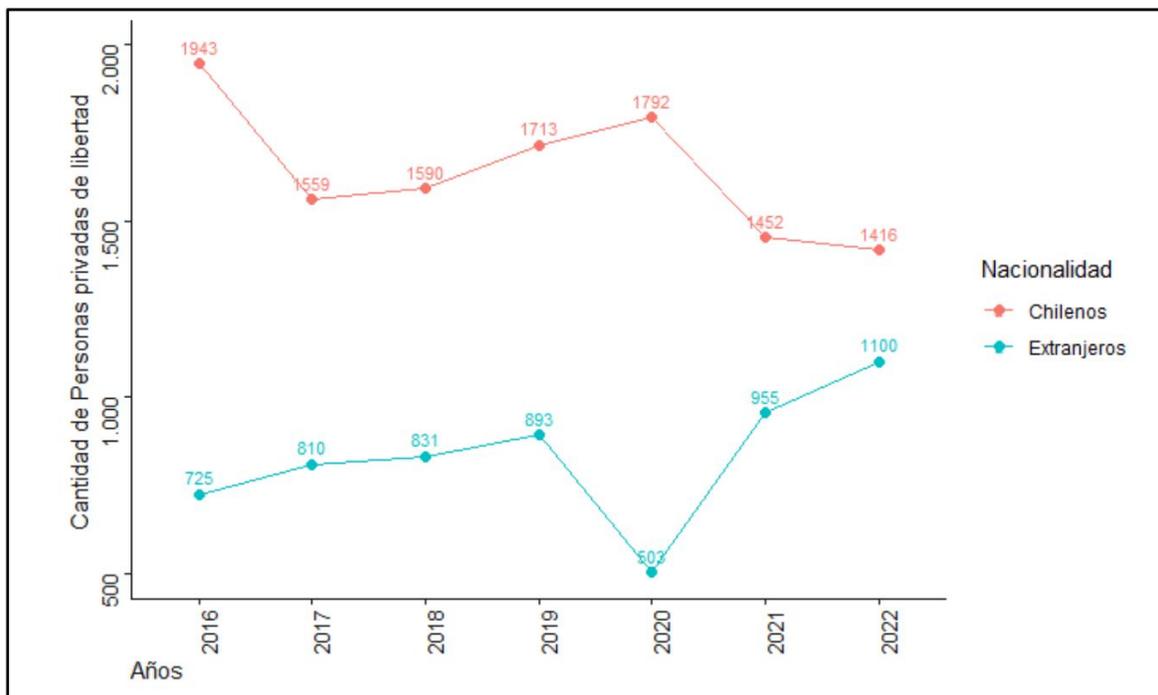
Nota. Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos de AUPOL, Carabineros de Chile.

Por último, se observa que la cantidad total de privados de libertad extranjeros aumenta de 725 en 2016 a 1.100 en 2022. A su vez, la tasa de extranjeros respecto al total aumenta de 27,17% en 2016 a 43,72% en 2022. Este aumento indica que la proporción de extranjeros privados de libertad está aumentando a lo largo de los años. A modo de síntesis, en el Gráfico N°4 se observa la evolución reunidos entre población chilena y extranjera. Esto coadyuva a observar que las personas chilenas privadas de libertad han decrecido desde

2016; por contraste, en el caso de las personas extranjeras, se aprecia el incremento en un 52% de 2016 a 2022.

#### Gráfico 4

*Evolución de Personas Privadas de Libertad por Origen (2016-2022)*



Nota. Fuente: elaboración propia a partir de datos entregados por Gendarmería de Chile.

### Hallazgos y Resultados

De acuerdo con el marco metodológico, posterior a una contextualización de carácter cuantitativo, el cual revela un levantamiento de datos a partir del sistema AUPOL y de Gendarmería de Chile, procede la aplicación del enmarque cualitativo a través de la revisión documental y el análisis de contenido de las entrevistas.

#### Revisión de Medios de Comunicación

Se realizó una revisión de los principales medios de prensa nacional que abordan temas relacionados con la migración y la seguridad pública en Chile. Se consultaron diversas autoridades para obtener una visión integral de la materia, con base en las afirmaciones

realizadas en la prensa nacional y local de Chile, se pueden extraer algunas conclusiones y reflexiones sobre la problemática de la migración en la región de Tarapacá. A continuación, se presentan las síntesis de dichas afirmaciones:

1. El fenómeno migratorio en la región de Tarapacá ha experimentado tres olas migratorias venezolanas diferenciadas, con características particulares en cada una. Esto implica la presencia de profesionales y técnicos capacitados, personas sin formación académica, pero decididas a contribuir, así como individuos con comportamientos antisociales que han generado preocupación en la comunidad.
2. Se destaca la solicitud de intervención por parte de los aimaras a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) para abordar la crisis migratoria que afecta directamente a su comunidad en Colchane. El diálogo abierto es fundamental para buscar soluciones conjuntas.
3. Se evidencia la necesidad de una mayor atención y acciones por parte del Ministerio del Interior para controlar el ingreso indiscriminado de migrantes en la región de Tarapacá. Existe la percepción de falta de coordinación y voluntad por parte de las instituciones estatales.
4. Los municipios han brindado su buena voluntad para enfrentar la crisis migratoria, pero se destaca la inoperancia del Gobierno central, generando un abuso de esa colaboración y agotando la paciencia de la comunidad.
5. Se hace un llamado a una mayor colaboración entre el Gobierno y los municipios afectados para abordar de manera rápida y efectiva el flujo migratorio, especialmente de venezolanos.
6. Se reconoce que la protección de los migrantes es una necesidad imperante, considerando que la migración venezolana es uno de los mayores flujos a nivel mundial y debería ser una prioridad global.
7. Se esperan mejores abordajes del tema migratorio, reconociendo que la situación actual es caótica y requiere atención por parte del Gobierno.

8. Se manifiesta una falta de seguridad para la población migrante y para la población local en Iquique y la región de Tarapacá, lo que lleva a la crítica hacia la gestión del Presidente de la República en este sentido.
9. Se menciona la percepción de un manejo ineficiente de la situación migratoria en gobiernos anteriores, generando mayor irregularidad, desorden e inseguridad. Se busca desmontar una política migratoria fracasada y buscar soluciones institucionales y de coordinación.
10. Se enfatiza la necesidad de abordar el problema humanitario con mayor humanidad, trabajando en grupos de trabajo y comités para atender la situación de crisis y generar mayor orden y regularidad.
11. Se destaca la preocupación por delitos nuevos que han surgido a raíz del aumento de la migración, como la extorsión, sicariato y secuestros, lo que conlleva a un cambio en la criminalidad y la necesidad de prepararse para enfrentar estas situaciones.

Estas conclusiones y reflexiones permiten identificar las percepciones y preocupaciones de las autoridades locales en relación con la migración y la seguridad pública en la región de Tarapacá, las cuales serán utilizadas para abordar las entrevistas en profundidad. Asimismo, resaltan la importancia de una mayor coordinación y acciones tanto a nivel estatal como local para abordar los desafíos asociados a la migración irregular y sus efectos en la seguridad pública y el crimen organizado.

### **Análisis de Entrevistas**

En relación con lo expuesto en el apartado de revisión mediática, se realizó un análisis de las afirmaciones con el objetivo de formular preguntas basadas en la información obtenida de los medios de comunicación. Según lo anterior, se planificaron las entrevistas en tres grupos de interés para esta investigación: autoridades, policías y población aimara.

Habiendo solicitado un conjunto de entrevistas, en Tabla 12 se presentan las desarrolladas finalmente, según tipo de cargo (autoridad política, autoridad policial y población aimara).

De acuerdo con la metodología, se desarrollaron tanto preguntas comunes (entrevista estructurada) como específicas de acuerdo con su origen o tipo de cargo (entrevista semi-estructurada). Mediante el análisis de las respuestas obtenidas, se procedió a realizar una categorización y codificación axial, resultando pues lo siguiente.

**Tabla 12**

*Personas Entrevistadas según Tipo de Cargo o Representatividad*

N°	Nombre	Cargo	Tipo de Cargo o Representatividad
1	Daniel Quinteros Rojas	Delegado Presidencial Regional de Tarapacá	
2	Mauricio Soria Macchiavello	Alcalde de Iquique	
3	Mauro Zarricueta	Encargado de Organizaciones Sociales	Autoridad Política
4	Juan Danilo Rojas	Alcalde subrogante de Pozo Almonte	
5	Rodrigo Martínez Segovia	Representante de Municipalidad de Colchane	
6	Raúl Arancibia Cerca	Fiscal Regional de Tarapacá	
7	Baris Ratkevicius Riveros	Mayor. Comisario en Pozo Almonte	
8	Hans Burdiles Manquehuil	Capitán. Subcomisario en Colchane	Autoridad Policial
9	Hernán Uria García	Suboficial. Encargado de Patrullas Indígenas en Tarapacá.	
10	Cristian Taucare	—	
11	Eve Mamani	—	
12	Inés Garrido Pérez	—	Población aimara
13	Isabel Vilches Mamani	—	
14	Flora Aguirre Huayllane	—	

Nota. Fuente: elaboración propia.

### ***Situación Migratoria en Chile y Seguridad Pública (Comuna y Región)***

Situación migratoria. La situación migratoria en Chile es descrita por los entrevistados como compleja y desafiante. Hay una preocupación constante por el flujo irregular y la falta de control fronterizo. Las personas entrevistadas expresan una sensación de abandono por parte del Estado y una falta de medidas efectivas para abordar la situación. Además, se destaca el impacto negativo en la comunidad local, incluyendo la percepción de inseguridad.

Seguridad pública. La seguridad pública emerge como una preocupación clave en las respuestas. Las personas entrevistadas vinculan la migración con el aumento de la delincuencia y el crimen organizado. Hay una fuerte percepción de inseguridad en las comunidades, y algunos entrevistados describen cambios en sus hábitos diarios debido a esta inseguridad. La conexión entre la migración y la seguridad pública es compleja y multifacética, y las respuestas reflejan una variedad de opiniones y experiencias.

Política y gobierno. Las respuestas también revelan una crítica hacia las acciones del gobierno y la implementación de la ley de migraciones. Algunas personas entrevistadas ven la respuesta del gobierno como tardía e ineficaz, mientras que otras critican aspectos específicos de la ley de migraciones. La presencia de militares en la frontera y la falta de atribuciones para controlar la situación son nociones recurrentes.

### ***Diferencia por Nacionalidad en Respuesta a Migración***

Trato a Migrantes. Las respuestas revelan una mezcla de opiniones sobre si las autoridades hacen distinciones en el trato a los migrantes según su nacionalidad. Algunas personas entrevistadas sienten que el trato es igual para todos, mientras que otras perciben diferencias en la atención y los servicios proporcionados a diferentes nacionalidades.

Política y gobierno. Hay una conciencia de los esfuerzos del gobierno para mejorar la infraestructura y los procesos relacionados con la migración. Sin embargo, también hay críticas sobre la implementación de estos cambios, especialmente en lo que respecta a la digitalización de los servicios, que ven como problemática y desorganizada.

Percepción de seguridad. La seguridad es una noción recurrente, con personas entrevistadas expresando preocupación por la delincuencia asociada con la migración. Sin

embargo, también hay un reconocimiento de que muchas personas migrantes son profesionales y contribuyen positivamente a la sociedad.

### ***Efectividad o Deficiencias en Entrada de Migrantes***

Efectividad de la política. Las respuestas revelan una división en las opiniones sobre la efectividad de la política migratoria en Chile. Algunos entrevistados ven avances y mejoras, mientras que otros critican la política como deficiente y problemática, especialmente en términos de control fronterizo.

Aspectos por mejorar. Hay una conciencia clara de las áreas que necesitan mejoras, incluyendo el control de la frontera y los procesos de documentación y trámites. Las personas entrevistadas sugieren que la política actual no está completamente alineada con la realidad en el terreno y piden una revisión y ajuste de ciertos aspectos.

Impacto en la comunidad. Las respuestas también reflejan preocupaciones sobre el impacto de la migración en la comunidad local, incluyendo cuestiones de delincuencia y trabajo. Hay una sensación de que la política actual no aborda adecuadamente estos desafíos y que se necesita un enfoque más matizado y efectivo.

Ahora bien, con respecto a las preguntas específicas realizadas específicamente a cada entrevistado/a, la codificación axial y su consiguiente categorización dan cuenta de las siguientes síntesis interpretativas. En primer lugar, con respecto a las capacidades institucionales, a raíz de la información recopilada en las entrevistas en profundidad a autoridades, policías y comunidad aimara, se observa que las percepciones son variadas, siendo las más relevantes aquellas que indican que existe una conciencia de los esfuerzos del gobierno para mejorar la infraestructura y los procesos relacionados con la migración. Algunas de estas medidas han sido la incorporación de personal militar en la frontera<sup>5</sup> para cooperar en la fiscalización e incrementar la seguridad en las áreas fronterizas de Chile, como también la

---

<sup>5</sup> Por medio del Decreto N°78 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicado en febrero de 2023, se intitula como decreto que «limita áreas de zonas fronterizas a resguardar por parte de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, designa a Oficiales Generales que señala e instruye» (Biblioteca del Congreso Nacional, 2023). Se ha implementado con el fin de controlar y regular el flujo de inmigrantes irregulares, además de prevenir delitos transnacionales como el tráfico de personas y drogas.

incorporación de nuevas tecnologías de control que han facilitado el trabajo de las policías. Con todo, si bien no existe un consenso sobre coordinación entre las autoridades locales, se observa que las autoridades han tenido que ajustar sus formas habituales de trabajo para enfrentar nuevos delitos surgidos a raíz del aumento de la migración, los cuales en muchos casos deben ser realizadas con capacidades individuales, principalmente de los municipios. No obstante, existe un consenso entre las personas entrevistadas respecto a la respuesta de las autoridades frente al problema generado con los grandes flujos de migrantes, principalmente en el año 2021, indicando que la respuesta del gobierno fue tardía y que se deben generar cambios en la legislación de la materia.

En segundo lugar, respecto al impacto del crimen organizado y, en general, la delincuencia, ambas en su relación con la inmigración irregular, se denota un consenso en las entrevistas de que el ingreso masivo de inmigrantes al país generó percepciones negativas respecto a la situación que vivían como ciudadanos, autoridades o policías. En particular, siguiendo lo señalado por el fiscal regional de Tarapacá, se ha observado una relación directa entre la migración y el aumento de delitos violentos, incluyendo homicidios, con un porcentaje significativo de imputados y víctimas extranjeras. Además, se han identificado nuevos delitos como sicariato, extorsión y secuestros, que no estaban claramente contemplados en la codificación penal, lo que en definitiva ha generado que la población penal de Tarapacá tenga la tasa más alta de extranjeros en el país, complejizando las investigaciones. Si bien se observa que la migración ha influenciado las percepciones de las personas entrevistadas, especialmente en relación con el aumento de ciertos delitos, no es posible vincular este incremento directamente a la «inmigración irregular». La información obtenida se refiere sólo a delitos cometidos por extranjeros, sin especificar si estos eran irregulares o no. Por tanto, *in stricto sensu*, no se puede establecer una causalidad directa entre el aumento de delitos y la inmigración irregular.

En tercer lugar, con respecto a la inmigración irregular, delincuencia y crimen organizado y su relación con la población aimara, de acuerdo con información entregada por esta población, se logró denotar que, en general, la comunidad expresa su preocupación por temas como seguridad, delincuencia, crimen organizado y migración. Al momento de

abordar el impacto de la inmigración, las respuestas son variadas: hay quienes han sido bastante afectados, según señalan, por la inmigración irregular; otros indican lo contrario, sin sentir un real impacto en la comunidad. Hay consenso respecto a que el impacto más relevante guarda relación con las actividades diarias realizadas por la propia comunidad, teniendo que adaptar sus horarios (principalmente por el miedo a ser víctimas de delitos) como también la posibilidad de comprar a localidades cercanas debido al amplio control militar en la frontera. Por su parte, en lo relativo a las medidas adoptadas, en las entrevistas se expresa una crítica hacia las autoridades por su manejo tardío y deficiente de la situación: hay una llamada a una mayor coordinación y control efectivo. Las propuestas de la comunidad enfatizan la necesidad de medidas inteligentes y eficaces, así como la colaboración y el trabajo conjunto: se puede interpretar que la comunidad quiere ser parte activa de la solución. Otro consenso en esto remite a que debe existir mayor colaboración con las autoridades y mayor comunicación con la población aimara del sector.

### Consideraciones Finales

De acuerdo con lo precedente, se ha buscado responder a la pregunta establecida al inicio, en cuanto a la vinculación entre el desarrollo de los delitos en la Región de Tarapacá con la percepción de inseguridad en dicha región. Lo anterior se enfatizó en la relación con la seguridad pública y el crimen organizado, sumando también la realidad indígena con la población aimara. Dicha determinación, considerando una contextualización estadística descriptiva policial, se conformó a través de un análisis de contenido de los medios de comunicación, así como por entrevistas en profundidad de carácter estructurado y semiestructurado a actores políticos y policiales de la región junto con miembros de la comunidad aimara. De esta manera, dicha determinación se basó primordialmente en las percepciones de informantes clave, aportando testimonios sobre diversas realidades.

Por lo tanto, se pudo determinar que la migración irregular, a menudo denominada «crisis migratoria», ha tenido un impacto negativo. Ahora bien, esto no obsta para establecer una causalidad directa entre el aumento de delitos y la inmigración irregular. No es posible diferenciar estadísticamente, en el contexto delimitado, la inmigración irregular de la

regularizada: el análisis derivado de los datos proporcionados tanto por las policías como el Ministerio Público no permiten dar con una distinción significativa. Se puede referir a esto en las entrevistas: se ha abordado ciertamente, sin embargo, sólo se puede considerar, pues, de manera parcial.

Con lo anterior, en las percepciones se ha manifestado problemas de coordinación interinstitucional y de seguridad pública. Coordinación y seguridad han experimentado transformaciones con el paso del tiempo; no obstante, persisten las críticas: por un lado, se ha indicado la tardanza en la respuesta por parte del gobierno, junto con la insuficiencia de la legislación actual para abordar el problema; por otro, desde la comunidad aimara, se enfatiza en la adopción de «inteligentes y eficaces», así como la colaboración y el trabajo conjunto, de modo que se puede interpretar que la comunidad quiere ser parte activa de la solución. Por último, en lo relativo a la comunidad aimara, el impacto de la inmigración ha sido percibido ambiguamente. Ahora bien, sí hay consenso al momento de denotar un cambio en el modo de vivir diario, adoptando distintas medidas tanto para eludir la posibilidad de ser víctimas como los efectos del control militar en la zona.

En síntesis, la percepción de seguridad en la Región de Tarapacá no se puede vincular con *las razones* de la migración, sino con los efectos de esta en las comunidades, diferenciando o no con respecto a la comunidad aimara. En buena medida, la percepción se dirige a la eficacia de las acciones públicas en materia de seguridad. Así, la relación entre crimen organizado y migración se percibe más como aprendizaje social, es decir, la imitación de ciertos comportamientos, o bien, como una retroalimentación del control social, conforme se logre implantar un diseño «multidisciplinario» o, al contrario, sólo estrictamente policial-punitivo.

### Referencias

- Akers, R. L., y Jensen, G. F.** (2010). The Empirical Status of Social Learning Theory: A Meta-Analysis. *Justice Quarterly*, 27 (6), 765-802. <https://doi.org/10.1080/07418820903379610>
- Andreas, P., y Greenhill, K. M.** (2010). *Drugs and Security: The Transnational*

- Political Economy of the Illicit Drug Trade. *International Studies Quarterly*, 54 (2), 335-356.
- Ayala, L., y Batarce, C.** (24 de Junio, 2022). Sergio Muñoz, Director de la PDI: «la Importación de Criminalidad Ha Hecho Escalar la Violencia en los Delitos Como Nunca Antes Vimos». *LT — La Tercera*. <https://www.latercera.com/la-tercera-sabado/noticia/sergio-munoz-director-de-la-pdi-la-importacion-de-criminalidad-ha-hecho-escalar-la-violencia-en-los-delitos-como-nunca-antes-vimos/ML52QCGK7ZGB7CUIOEDSYFQWT4/>
- Bandura, A.** (1977). *Social Learning Theory*. Prentice-Hall.
- Bilgili, Ö., Snel, E., & Staring, R.** (2020). Migration Trajectories and Transnational Support within and beyond Europe. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 47 (14), 3.209-3.225. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2020.1804189>
- Bommes, M., & Sciortino, G.** (2011). Irregular Migration as a Structural Phenomenon. In M. Bommes & G. Sciortino, *Foggy Social Structures. Irregular Migration, European Labour Markets, and the Welfare State* (11-22). Amsterdam University Press.
- Borjas, G.** (2014). *Immigration Economics*. Harvard University Press.
- Bosworth, M. F.** (2014). *Inside Immigration Detention*. Oxford University Press.
- Burgos, J., y Tudela, P.** (2002). Seguridad Ciudadana en Chile: los Desafíos de la Participación y la Modernización para una Política Pública. En F. Carrión (ed.), *Seguridad Ciudadana ¿Espejismo o Realidad?* (475-502). FLACSO.
- Castles, S., De Haas, H., y Miller, M. J.** (2013). *The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World*. Palgrave Macmillan.
- Centro de Estudios Públicos.** (2022). *Estudio Nacional de Opinión Pública*. Santiago.
- Dammert, L., y Luneke, A.** (2002). *Victimización y Temor en Chile. Revisión Teórico-Empírica en Doce Comunas del País*. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S.** (2017). Introduction: The Discipline and Practice of Qualitative Research. In N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (ed.), *The SAGE Handbook of Qualitative Research* (1-17). SAGE Publications.

- Flyvbjerg, B.** (2006). Five Misunderstandings About Case-Study Research. *Qualitative Inquiry*, 12 (2), 219-245. <https://doi.org/10.1177/1077800405284363>
- Galaz, C., Pávez, I., y Magalhães L.** (2021). Polivictimización de Niños/as Migrantes en Iquique (Chile). *Si Somos Americanos*, 21 (1), 129-151. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482021000100129>
- González Cortez, H.** (2022). La Propiedad de la Tierra entre los Aymara del Altiplano Chileno, 1880-2020. *Revista de Geografía Norte Grande*, (83), 67-86. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022022000300067>
- Haller, M. H.** (1990). Illegal Enterprise: A Theoretical and Historical Interpretation. *Criminology*, 28 (2), 207-236. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1990.tb01324.x>
- Hirschi, T.** (1969). *Causes of Delinquency*. University of California Press.
- IOM.** (2015). *World Migration Report 2015. Migrants and Cities: New Partnerships to Manage Mobility*. International Organization for Migration – IOM.
- IOM.** (2018). *World Migration Report 2018*. International Organization for Migration – IOM.
- Instituto Nacional de Estadísticas.** (2022). *18ª Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC 2021). Presentación de Resultados* [Presentación de PowerPoint]. Instituto Nacional de Estadísticas. [https://www.ine.cl/docs/default-source/seguridad-ciudadana/publicaciones-y-anuarios/2021/s%C3%ADntesis-de-resultados-18-enusc-2021.pdf?sfvrsn=3ffa352a\\_2](https://www.ine.cl/docs/default-source/seguridad-ciudadana/publicaciones-y-anuarios/2021/s%C3%ADntesis-de-resultados-18-enusc-2021.pdf?sfvrsn=3ffa352a_2)
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E.** (1993). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. *Population and Development Review*, 19 (3), 431-466. <https://www.jstor.org/stable/2938462>
- Lauzán, S.** (2020). Los Estándares Internacionales Referidos a Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) y su Desarrollo a Nivel Constitucional. En Observatorio Ciudadano (ed.), *Derechos de Pueblos Indígenas y Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales en una Nueva Constitución para Chile*. Observatorio Ciudadano.

**Piore, M. J.** (1979). *Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies*. Cambridge University Press.

**Reuter, P.** (2003). The Political Economy of Drug Smuggling. In M. Vellinga (ed.), *The Political Economy of the Drug Industry* (128-147). University Press of Florida.

**Sampson, R. J., & Laub, J. H.** (1990). Crime and Deviance over the Life Course: The Salience of Adult Social Bonds. *American Sociological Review*, 55 (5), 609-627.  
<https://www.jstor.org/stable/2095859>

**UNESCO.** (2019). *Migración, Desplazamiento y Educación. Construyendo Puentes, No Muros*. UNESCO.

**UNODC** (2019). *Informe Mundial sobre las Drogas*. UNODC.  
[https://wdr.unodc.org/wdr2019/field/B2\\_S.pdf](https://wdr.unodc.org/wdr2019/field/B2_S.pdf)

**Varese, F.** (2011). *Mafias on the Move: How Organized Crime Conquers New Territories*. Princeton University Press.